

Guaymas, Sonora, a 13 de Diciembre de 2006.

V I S T O: Para dictaminar sobre la aceptación o rechazo de la documentación Legal, Técnica y Económica presentada por las empresas **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.** participantes de la Licitación Publica de la Concesión del Servicio de Recolección y Traslado de la Basura, Cierre de Sitio Actual; Construcción; Operación y Clausura de Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora. Siendo las 20:00 horas del día 13 de Diciembre del 2006, los suscritos C. Victor Manuel Perez Ascolani, Carla del Carmen Baumea Mora, Raúl Molina Medina y Jorge Rodríguez Maciel, regidores propietarios integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y facultados en términos de los artículos 73 y 267 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el estado de Sonora, artículo 109 fracción sexta del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y artículos 4 fracción primera, 5 fracción segunda y 48 del Reglamento Para la Prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos en el municipio de Guaymas, Sonora y debidamente mandatados por el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mediante oficio No. PM-059/2006 de esta misma fecha y con la colaboración del Director General de Servicios Públicos Municipales, Sr. Eduardo Gonzalez Gastelum, reunidos en sesión formal y constituidos en el salón de cabildos del referido Ayuntamiento, sito en el segundo piso del Palacio Municipal de calles 22 y 23 de este puerto, procedemos a resolver y dictaminar en los siguientes términos:

RESULTANDO

PRIMERO: Que con fecha 21 de marzo del 2002, 14 de Noviembre del 2005 y 1 de Noviembre del 2006 el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, aprobó la expedición de la Convocatoria para la prestación del servicio de Recolección y Traslado de La Basura Cierre de Sitio Actual; Construcción; Operación y Clausura de Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora, así como las bases con las cuales se ha de regir el procedimiento de licitación para el otorgamiento de la concesión de dicho servicio, así como para emitir el fallo definitivo en base a las propuestas que reúnan las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para este municipio.

SEGUNDO: Que con fecha 3 de Noviembre de 2006, apareció en los periódicos "El Imparcial" y "El Expreso", además del Boletín Oficial del Estado # 38 Sección primera del tomo CLXXVIII de fecha 9 de Noviembre del 2006 y en tableros de publicaciones en el edificio del Palacio Municipal, la convocatoria que contiene la licitación pública para la prestación del servicio de Recolección y Traslado de Basura, Cierre de Sitio Actual; Construcción; Operación y Clausura de Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora, expedida por el H. Ayuntamiento el día 3 de Noviembre del 2006.

TERCERO: Que en la convocatoria mencionada en el punto anterior, se determinó como periodo de venta de bases e inscripción a la licitación, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 17 de Noviembre de 2006, en horarios de 10 a 15 hrs. habiendo ocurrido a la inscripción las empresas **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V., TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE .C.V.**

CUARTO: Que con fecha 17 de Noviembre de 2006, siendo las 15 horas, se llevó a cabo acto de visita al sitio para prestar el servicio de Recolección y Traslado de La Basura, Cierre de Sitio Actual; Construcción; Operación y Clausura de Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora.

QUINTO: Que con fecha 21 de Noviembre de 2006, se llevó en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ubicada en Ave. Serdán entre calle 22 y 23 colonia Centro de la ciudad de Guaymas, Sonora, la junta de aclaraciones de la licitación del servicio mencionado, la

cual se realizó en los tiempos y términos que se mencionan en el acta que para tal efecto se levantó.

SEXTO: Que con fecha 28 de Noviembre de 2006, siendo las 10 horas, se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ubicada en Ave. Serdán entre calle 22 y 23 colonia Centro de la ciudad de Guaymas, la junta de presentación de propuestas y apertura de sobres legal y técnico de esta licitación, la cual se realizó en los tiempos y términos que se mencionan en el acta que para tal efecto se levantó siendo dicha acta firmada de conformidad por los representantes legales de las empresas presentes.

SÉPTIMO: Que como se señaló en el resultado que antecede, en fecha 28 de Noviembre de 2006 a las 10 horas, se llevó a cabo la presentación de propuestas y apertura de propuestas legal y técnica de la presente licitación, recibándose en dicho acto por parte de las empresas **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.** 3 paquetes, y de la apertura y revisión de la propuesta Legal y Técnica, se apreciaron algunas faltas, omisiones, incumplimientos y/o aclaraciones de requisitos y documentos establecidos en las bases de licitación las cuales se mencionan en el acta de fecha 30 de Noviembre del 2006 y que fueron notificados a las empresas participantes mediante cedula de notificación el día 4 de Diciembre del 2006 en sus domicilio convencionales, para que en el término de 5 días hábiles fueran subsanadas dichas omisiones, faltas, incumplimientos y/o aclaraciones.

En consecuencia **TECMED TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** entrego el día 8 de Diciembre del 2006 los documentos, en una carpeta única, con las respuestas a las faltas, omisiones, incumplimientos y / o aclaraciones que fueron solicitados en la notificación del día 4 de Diciembre del 2006 y por su parte **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.** entrego el día 12 de Diciembre del 2006 los documentos, en una carpeta única, con las respuestas a las aclaraciones que le fueron solicitados en la notificación del día 4 de Diciembre del 2006.

OCTAVO: Que con fecha 12 de Diciembre del 2006, siendo las 12 horas, se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ubicada en Ave. Serdán entre calle 22 y 23 colonia Centro de la ciudad de Guaymas, la junta de apertura de propuestas Económicas de esta licitación, la cual se realizó en la fecha señalada en el acta de fecha 30 de Noviembre del 2006 notificada al licitante mediante diligencia de notificación de fecha 4 de Diciembre del 2006, llevándose a cabo la Junta de apertura de Propuestas Económicas en los términos que se mencionan en el acta que para tal efecto se levantó siendo dicha acta firmada de conformidad por los representantes legales de las empresas presentes.

CONSIDERANDO

PRIMERO: De la apertura y revisión de las propuestas Legal, Técnica, de las respuestas a la notificación del día 4 de Diciembre del 2006 y de las propuestas Económica se aprecia lo que se contiene en los siguientes listados, en los cuales por orden de método entraremos en estudio primeramente por lo que respecta a la empresa **TECMED TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y posteriormente a la empresa **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.**

LISTADOS

EMPRESA: TECMED, TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PAQUETE 01: Propuesta legal

De dicho sobre se relacionan los siguientes documentos:

	Cumple	COMENTARIO
--	---------------	-------------------

	(SI/NO)	
<p>Documento 3.-</p> <p>Currículum vitae de la empresa por el cual se acredite una experiencia en México, de cuando menos 5 años en la prestación de servicios integrales de limpia y manejo de residuos sólidos (recolección y traslado) así como de la construcción operación y clausura de relleno sanitario de residuos sólidos no peligrosos en municipios, presentando relación de contratos indicando: nombre, domicilio, monto del contrato, fecha de inicio y terminación, vigencia, puesto y persona con quien contactar para verificar la información; además deberá adjuntarse el perfil del personal que estará a cargo de operar el proyecto.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No acredita contar con 5 años de experiencia en servicios de recolección. En relación con la empresa SERVICIOS AMBIENTALES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. (SUPSA), la cual presta servicios de recolección de residuos en las ciudades de Puebla y Mérida, la concursante TECMED no acredita, cómo se le solicitó en la junta de aclaraciones, la existencia de un convenio, contrato o acuerdo específico para el presente concurso mediante el cual acredite contar con la experiencia mínima solicitada.</p> <p>En la documentación que acompaña TECMED, se acredita que la empresa SUPSA tiene como socio a una empresa de nacionalidad Colombiana denominada ASEO URBANO S.A. (quien no detenta mayoría en SUPSA) y dicha empresa Colombiana tiene como uno de socios a la empresa española URBASER S.A. (comentando solamente que es accionista).</p> <p>La empresas española URBASER, S.A. es socia mayoritaria de TECMED, TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>TECMED, presenta en la documentación adicional , entregada el 8 de Diciembre del 2006, un convenio de accionistas de la empresa SUPSA en el cual se autoriza utilizar a los accionistas de dicha empresa, el Know How de SUPSA en otros concursos, comentando que cuando, así se requiera deberá de celebrarse un contrato de asistencia técnica, para cuyos efectos los socios deberán votarla favorablemente a través de sus respectivos consejeros.</p> <p>Al no ser TECMED, TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. socio de SUPSA, no le es aplicable el convenio de accionistas que acompaña.</p> <p>Por ser SUPSA y URBASER personas morales con personalidad propia, y toda vez que TECMED no participa en dichas sociedades, no existe documento alguno en el que conste el compromiso de SUPSA, ASEO URBANO o URBASER de aportar la experiencia de SUPSA, por lo</p>

		que SUPSA no manifiesta obligación alguna en relación con su participación en esta licitación. Al no presentar convenio específico, no existe garantía de que la empresa SUPSA vaya a dar el respaldo de experiencia operativa que requiere el ejercicio de este concurso.
Anexar copia certificada de los contratos acreditando la experiencia y operación actual en México de cuando menos 5 años en la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos domiciliarios, así como de construcción, operación y clausura de rellenos sanitarios de residuos sólidos no peligrosos apegados a normatividad ambiental mexicana aplicable.	NO CUMPLE	Presenta los contratos de Puebla y Mérida con la empresa Servicios Ambiental de Puebla, S.A. de C.V. (SUPSA) con quien no tiene convenio de asociación por lo que no acredita la experiencia de 5 años (ver respuesta anterior).

PAQUETE 02: Propuesta Técnica

De dicha Propuesta se relacionan los siguientes documentos:

Documento 1.-		
E) Equipo nuevo y operación en un solo turno	SI CUMPLE	Se compromete a invertir en equipo nuevo , (sin embargo afirma que no iniciara operaciones con este equipo en la fecha requerida)
F) Compromiso de inicio a más tardar el 19 de Diciembre del 2006.	NO CUMPLE	Presenta carta donde manifiesta que no iniciara con equipo nuevo y que el equipo nuevo entrara en operación a mas tardar para finales del mes de febrero del 2007.

PAQUETE 03: Propuesta Económica.

De dicha Propuesta se relacionan los siguientes documentos:

DEBERÁ HABER CONSIDERADO LO SIGUIENTE		
5.- Dar preferencia de contratación al personal de limpia que labora actualmente en la Dirección General de servicios públicos y resultase desocupada.	No Cumple	No presenta este compromiso de preferencia en ninguno de los documentos de esta propuesta Económica.

EMPRESA: RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.

PAQUETE 01: Propuesta legal

De dicho sobre se relacionan los siguientes documentos:

	Cumple (SI/NO)	COMENTARIO
Documento 1.-		
Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y modificaciones debidamente registradas.	Si CUMPLE	Presenta convenio de participación conjunta con la empresa Grupo Ecológico del Norte, S.A. de C.V. ratificado ante Notario Público.
Documento 2.-		
Copia certificada ante notario publico tanto del documento que acredita la	Si CUMPLE	Adiciona poder especial para participar en la licitación por ambas empresas,

personalidad jurídica del representante legal como de su identificación.		identificaciones de los apoderados y del poderdante.
Documento 3.-		
<p>Currículum vitae de la empresa por el cual se acredite una experiencia en México, de cuando menos 5 años en la prestación de servicios integrales de limpia y manejo de residuos sólidos (recolección y traslado) así como de la construcción operación y clausura de relleno sanitario de residuos sólidos no peligrosos en municipios, presentando relación de contratos indicando: nombre, domicilio, monto del contrato, fecha de inicio y terminación, vigencia, puesto y persona con quien contactar para verificar la información; además deberá adjuntarse el perfil del personal que estará a cargo de operar el proyecto.</p>	Si CUMPLE	<p>Acredita experiencia en rellenos sanitarios privados desde 1996, y a través del grupo empresarial a que pertenecen ambas empresas, acredita amplia experiencia en México. Acredita experiencia en clausura de sitios de disposición de residuos y en recolección de basura domiciliaria. La experiencia en estos servicios es acreditada por medio de las empresas Recolectora de Desechos y Residuos King Kong S.A. de C.V. y de la empresa asociada Grupo Ecológico del Norte S.A. de C.V.</p> <p>Presenta plano de México (País) donde muestra la operaciones manejadas por la Empresa Promotora Ambiental S.A. de C.V. y sus subsidiarias,(incluidas Recolectora de Desechos y Residuos King Kong S.A. de C.V.) donde muestra el amplio abanico de operaciones que ejerce en el país en los servicios requeridos en está licitación.</p>
<p>Anexar copia certificada de los contratos acreditando la experiencia y operación actual en México de cuando menos 5 años en la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos domiciliarios, así como de construcción, operación y clausura de rellenos sanitarios de residuos sólidos no peligrosos apegados a normatividad ambiental mexicana aplicable.</p>	Si CUMPLE	<p>Acredita experiencia con el contrato vigente desde el 2000 y en diversos municipios por conducto de su controladora.</p> <p>Acredita remediaciones (clausura de relleno sanitarios) con carta expedida a Grupo Ecológico del Norte por el Municipio de CADEREYTA N.L.</p>
Documento 4.-		
<p>Deberá contar con experiencia en difusión de campañas de concientización ciudadana y educación ambiental, en lo que hace a la separación de los residuos sólidos domiciliarios, presentando formatos, manuales, dommies, fotografías, informes o reconocimientos en los cuales conste haber llevado a cabo este tipo de actividades.</p>	Si Cumple	<p>Incluye campañas sociales y sistemas de comunicación interna del grupo de su empresa controladora Promotora Ambiental, S.A. de C.V.</p>
Documento 5.-		
<p>Deberá describir el procedimiento que seguirá para evitar el ingreso de residuos peligrosos al relleno sanitario y presentar propuesta de manejo para los de competencia municipal de acuerdo a la ley general para la prevención y gestión integral de residuos.</p>	Si Cumple	
Documento 6.-		
Documentos que acrediten la capacidad		

financiera de la empresa:		
a) Copia certificada de los estados financieros auditados del año (2005) incluyendo la cedula profesional del contador y registro, y ultima declaración que debió haber presentado correspondiente al impuesto sobre la renta. En los estados financieros del ultimo año, se deberá demostrar que cuenta con el capital contable suficiente para llevar a cabo el proyecto con un mínimo de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.).	Si cumple	Acredita, como subsidiaria de Promotora Ambiental, S.A. de C.V. de ambas empresas. Presenta estados financieros de la empresa recolectora de Desechos y Residuos King Kong S.A. de C.V. y de la empresa asociada para esta licitación Grupo Ecológico del Norte S.A. de C.V.
b) Demostrar inversiones en equipo destinados a la prestación de servicios de recolección domiciliaria por un monto no inferior a \$15,000,000.00	Si cumple	
c) Dos referencias bancarias de instituciones nacionales como mínimo, incluyendo en las mismas sus números de cuentas y antigüedad	Si cumple	
Documento 7.-		
a) Registro federal de contribuyentes	Si cumple	
b) Registro patronal del IMSS	Si cumple	
c) Registro patronal del INFONAVIT	Si cumple	
d) SIEM	Si cumple	
e) Registro en la Cámara correspondientes	Si cumple	
Documento 8.-		
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, en papel membretado, de que el licitante no se encuentra en los siguientes casos	Si cumple	
1. Que en la empresa no participa como empleado o comisario alguna persona que sea funcionario o empleado del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ni sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad, hasta el cuarto grado.	Si cumple	
2. Ninguno de los supuestos señalados en el artículo 63 fracción XVIII de la ley de responsabilidades de los servicios públicos del estado y de los municipios y que la empresa no este en situación de mora en la ejecución de alguna obra pública en el estado de sonora.	Si cumple	
3. Que no se encuentre en causa de impedimento por disolución de ley para participar en esta licitación.	Si cumple	

4. Que no se encuentre bajo procedimiento civil, mercantil o penal en el estado de sonora.	Si cumple	
Documento 9.-		
Manifestación escrita de conformidad y aceptación de bases de licitación, junta de aclaraciones, anexo, adendas y contenido del contrato materia de la presente convocatoria.	Si cumple	
En este documento deberán ser incluida copia certificada del recibo de compra de bases de licitación; además de copia simple las bases de licitación firmadas incluyendo anexos, adendas, modelos de contrato, actas de junta de aclaraciones, preguntas y respuestas de la misma.	Si cumple	
Documento 10.-		
Para acreditar un servicio de calidad, el licitante deberá presentar cartas de recomendación de municipios en los cuales haya prestado servicios similares a los de la presente licitación así como certificado de calidad o industria limpia otorgados por autoridades ambientales	Si cumple	Presenta además carta compromiso de obtener el certificado ambiental para la operación objeto de la presente concesión.
Documento 11.-		
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de conocer las características de la ciudad, áreas de prestación de servicio, el actual sitio de disposición final destinado a clausurar y conocer y aceptar el sitio que será destinado para la construcción y operación del relleno sanitario.	Si cumple	
Documento 12.-		
Dirección para recibir notificaciones en Guaymas, Sonora.	Si cumple	
Generales.-		
Firmas	Si cumple	

PAQUETE 02: Propuesta Técnica

De dicho sobre se relacionan los siguientes documentos:

Documento 1.-		
A) Descripción del Método de recolección.	SI CUMPLE	
B) Numero, capacidad y características del equipo.	SI CUMPLE	- 8 unidades marca Internacional con cajas de 20 yds marca McNelius (Incluye 1 camión de relevo). - 3 winch para recolección de contenedores carga trasera. - 30 contenedores de 3 m3
C) Descripción del personal requerido	SI CUMPLE	
D) Cobertura al 100% y frecuencia terciada y zona centro diaria	SI CUMPLE	Se compromete a recolectar el 100% de los residuos objeto de está

		concesión en la frecuencia establecida en las bases. Sugiere colocación de contenedores sin exceder a un 10% de la totalidad de los residuos recolectados
E) Equipo nuevo y operación en un solo turno	SI CUMPLE	Se compromete a arrancar desde el 19 de Diciembre con el equipo nuevo solicitado en las bases de Licitación.
F) Compromiso de inicio a más tardar el 19 de Diciembre del 2006.	SI CUMPLE	Incluye carta compromiso de arrancar con el equipo nuevo el día 19 de Diciembre solicitado en las bases de licitación.
Documento 2.-		
Descripción de rutas de recolección domiciliarias y de mercados y comercios con generación de hasta 10 kgs. Diarios	SI CUMPLE	
Documento 3.-		
Programa detallado se servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos	SI CUMPLE	Presenta programa de mantenimiento preventivo. Presenta programa detallado en base a estadísticas de operación de los mantenimientos correctivos comunes (presenta un listado de las fallas mecánicas más comunes)
Manual de calidad en el servicio	SI CUMPLE	
Acreditamiento de calidad en cumplimiento ambiental	SI CUMPLE	Presenta carta compromiso de cumplir con la calidad ambiental en el nuevo sitio de disposición final
Documento 4.-		
Programa calendarizado de sustitución de equipo considerando vida útil de 7.5 años	SI CUMPLE	
Documento 5.-		
Presentar infraestructura necesaria de oficinas y encierro de equipo y taller	SI CUMPLE	Después de haber revisado la documentación económica se infiere que el área destinada para la infraestructura de recolección se ubicará un una zona distinta a donde se encuentra el relleno sanitario.
Documento 6.-		
Presentar organigrama de operación, indicando puestos días horarios y programa de capacitación	SI CUMPLE	
Documento 7.-		
Descripción de programas de control a implementar en rutas de recolección	SI CUMPLE	Presenta un documento con amplia descripción de los programas de aseguramiento y control de calidad para operaciones en México.
Documento 8.-		
Planos de rutas indicando frecuencias y horarios	SI CUMPLE	Presenta planos de rutas de la Ciudad y zonas de servicio.
Documento 9.-		
Clausura del actual sitio de disposición		

final		
a) El proyecto de clausura de las celdas del actual relleno sanitario, deberá contar por lo menos con lo siguiente:	SI CUMPLE	Presenta previo a los documentos siguientes una descripción detallada del procedimiento de clausura para el Relleno Sanitario Actual.
1. Realización de los estudios básicos necesarios en el sitio.	SI CUMPLE	<p>Presenta un resumen de los resultados de los estudios específicos realizados por las empresas particulares especializadas en cada uno de los ramos de los estudios.</p> <p>Cada uno de los estudios (Topográficos, Mecánica de suelos y memoria de calculo de la infraestructura) está rubricado por el especialista de cada empresa.</p> <p>Además presenta la justificación de su proyecto avalado por dichos estudios.</p> <p>PRESENTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLANO TOPOGRÁFICO Y PLANO DE POLÍGONO GENERAL, • SONDEOS Y ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS • DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DE CLAUSURA • PLANO CON PLANTA DE OBRAS DE CLAUSURA
2. Colocación de material de cubierta y superficie final.	SI CUMPLE	Presenta documento específico para el procedimiento de la colocación del material de cubierta.
3. Limpieza del sitio y zonas aledañas a éste.	SI CUMPLE	
4. Forestación con especies, acorde al lugar.	SI CUMPLE	
5. Programa de monitoreo posterior de gases y lixiviados, así como de su análisis.	SI CUMPLE	
6. Acomodo y compactación de basura	SI CUMPLE	Presenta documento acorde a la NOM-083-SEMARNAT-2003
7. Mantenimiento post clausura 15 años	SI CUMPLE	
8. Catálogo de conceptos del anexo técnico 4	Si Cumple	<p>Presenta volúmenes de concepto mayores que el otro licitante, pero estos están basados en los estudios específicos presentados en el documento 1 anterior lo cual no muestra mayor confiabilidad en la información base presentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROPONE MOVER 90,000.00 M3 DE RESIDUOS. • POZOS DE BIOGÁS: 26

		<ul style="list-style-type: none"> MATERIAL DE CUBIERTA 28000
9. Planos mínimos de polígono general, ubicación de pozos de biogás, sistema de captación de lixiviados, ubicación de pluviales y secciones	SI CUMPLE	<p>Incluye un plano topográfico mediante el cual se justifica los volúmenes presentados en el catálogo de conceptos para efectos del anexo técnico 4.</p> <p>Además de todos los planos específicos requeridos en este punto, desde la propuesta inicial. ADICIONALMENTE PRESENTA PROPUESTA PARA HINCADO DE POZOS DE BIOGÁS, CONTROL DE LIXIVIADOS Y SEÑALIZACIÓN.</p>
Documento 10.-		
Proyecto ejecutivo		
a) Descripción del proceso constructivo del nuevo relleno sanitario que incluya:		
1. Preparación del terreno	Si Cumplen	
2. Planos de diseño del relleno sanitario	SI CUMPLE	<p>MENCIONA CONSIDERACIONES TOMADAS PARA EL DISEÑO DE PROYECTO DE RELLENO SANITARIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> PRESENTA POLIGONO GENERAL, PLANO DE CURVAS DE NIVEL, PLANTA DE MACROCELDAS, NIVELES DE DESPLANTE, CORTES DE MACROCELDAS, PLANTA DE TERRAZAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS PRESENTA PLANOS MOSTRANDO NIVELES DE TERRENO NATURAL Y PROYECTO. <p>REFERENCIA POLÍGONOS A CUADROS CONSTRUCCIÓN ADEMÁS DE PLANO HIDROSANITARIOS, PLANOS DE CIMENTACIÓN, DE SISTEMA ELÉCTRICO Y MEMORIA DE CALCULO</p>
3. Cercado perimetral del terreno	SI CUMPLE	
4. Oficinas administrativas	SI CUMPLE	
5. Caseta de báscula	SI CUMPLE	PROPONE BÁSCULA ELECTRÓNICA CON CAPACIDAD DE 80 TONELADAS, PROPORCIONANDO CARÁCTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN
6. Caseta de vigilancia	SI CUMPLE	
7. Trazo de caminos y celdas	SI CUMPLE	
8. Calculo y justificación de vida útil	SI CUMPLE	El cálculo de vida útil proviene de los estudios específicos realizados para el proyecto.
b) Descripción de infraestructura necesaria dentro del relleno sanitario	SI CUMPLE	

cumpliendo con cada uno de los siguientes puntos:		
1. Oficinas administrativas, baños, vestidores, comedor, taller y área de servicios médicos	SI CUMPLE	
2. Caseta de báscula	SI CUMPLE	
3. Caseta de vigilancia	SI CUMPLE	
4. Estacionamiento público	SI CUMPLE	
5. Área de espera	SI CUMPLE	
6. Cercado perimetral del terreno	SI CUMPLE	
7. Electrificación y suministro de agua potable al sitio	SI CUMPLE	
8. Fosa séptica	SI CUMPLE	
9.- Báscula electrónica	SI CUMPLE	PROPONE BÁSCULA ELECTRÓNICA CON CAPACIDAD DE 80 TONELADAS, PRESENTA PLANO CARÁCTERISTICAS DE LA BASCULA
10.-Maquinaria y equipo de operación	SI CUMPLE	PROPONE LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • 1 COMPACTADOR 963 CON ZAPATA ESPECIAL • 1 RETROEXCAVADORA 416 D • 1 CAMIÓN PIPA 10,000 LTS. DE CAP. • 1 CAMIÓN VOLTEO DE 14 M3. Nuevo • 1 CAMIONETA FORD F 150 • 1 QUEMADOR AUTOMÁTICO 1 BOMBA SUMERGIBLE.
11.- Canales de desvío de agua pluvial	SI CUMPLE	•
12.- Drenes de captación de lixiviados	SI CUMPLE	
13.- Sistema para el control y tratamiento lixiviados	SI CUMPLE	
14.- Pozos para el venteo del biogás	SI CUMPLE	
15.- Sistema para el control de aves	SI CUMPLE	PROPONE: <ul style="list-style-type: none"> • USO DE SISTEMA A BASE DE CUERDAS CAUSANDO INTERFERENCIA EN SISTEMAS DE AVES. (SE INCLUYEN FOTOGRAFIAS DE LA APLICACIÓN EN OTROS RELLENOS SANITARIOS DE LA EMPRESA) • CUBRIR LOS RESIDUOS
16.- Camino de acceso y caminos interiores	SI CUMPLE	
17.- Área de emergencia	SI CUMPLE	
18.- Área de amortiguamiento	SI CUMPLE	
19.- Área de lavado	SI CUMPLE	
20.- Señalamientos	SI CUMPLE	
21.- Tanque de combustible	SI CUMPLE	
c) Descripción de la operación del Relleno		

Sanitario		
1. Manual de operación de relleno sanitario	SI CUMPLE	
2. Método de operación a emplear	SI CUMPLE	PROPONE METODO DE ZANJA O TRINCHERA Y MÉTODO DE ÁREA
3. Material de cubierta diaria	SI CUMPLE	Se describe que el material de cubierta será obtenido de la excavación de las celdas, siendo congruente con el Método de operación ya que se planteo el método mixto de Zanja y área.
4. Método para impedir que ingresen residuos peligrosos y plan que se implementaría en el caso de recepción de residuos sólidos peligrosos incidentales.	SI CUMPLE	
5. Programa de monitoreo de lixiviados, biogás y acuíferos	SI CUMPLE	
6. Limpieza del sitio y zonas aledañas al sitio	SI CUMPLE	
7. Método de control de fauna nociva	SI CUMPLE	
8. Material de cubierta final	SI CUMPLE	De acuerdo a NOM-083-SEMARNAT-2003
9. Forestación del terreno	SI CUMPLE	
10. Plan de contingencias	SI CUMPLE	
d) Descripción del programa de clausura del relleno sanitario	SI CUMPLE	
1. Colocación de material de cubierta y superficie final.		
2. Programa de monitoreo posclausura que incluya monitoreo de biogás, lixiviados y mantos acuíferos	SI CUMPLE	Presenta un programa detallado que incluye la frecuencia (cada 6 meses) y el período de las mediciones.
3. Propuesta de uso final del sitio.	SI CUMPLE	Se proponen las siguientes opciones: a. Áreas recreativas b. Centro deportivo c. Edificaciones comerciales ligeras d. Juegos infantiles
4. Mantenimiento post clausura de acuerdo con la NOM 083-SEMARNAT 2003	SI CUMPLE	Se compromete a realizarlo durante 15 años posteriores a la clausura.
e) Se deberá presentar lo siguiente:		
1) Los turnos y horarios de trabajo, justificando su diseño y tomando en cuenta que los días laborables serán de lunes a sábado.	SI CUMPLE	
2) El programa de mantenimiento preventivo de equipo e instalaciones.	SI CUMPLE	
3) El organigrama de operación, indicando puestos, así como el programa de capacitación del personal.	SI CUMPLE	Se presenta un programa describiendo los temas de capacitación, así como las frecuencias para realizarlos.

4) El sistema de supervisión del servicio que pretenda implantarse.	SI CUMPLE	
5) Incluir programa de aseguramiento de calidad.	SI CUMPLE	PRESENTA PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

PAQUETE 03: Propuesta Económica

De dicho sobre se relacionan los siguientes documentos

	Cumple	COMENTARIOS
DOCUMENTO 1		
MONTO DETALLADO DE LAS INVERSIONES REQUERIDAS PARA PRESTAR EL SERVICIO MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	Si Cumple	Presenta inversiones iniciales por un valor de \$9,911,207.00 para la Recolección y \$14,189,64900 para el Relleno Sanitario Nuevo y la clausura del sitio actual.
ANEXO ECONÓMICO 6.	Si Cumple	El catalogo de conceptos está completo y basado, según la propuesta Técnica, en estudios topográficos específicos para el proyecto de Clausura del relleno sanitario Actual. El monto total a ejercer para la clausura es de \$3,591,409.00
DOCUMENTO 2		
CALENDARIO ANUAL DE INVERSIONES POR CONCEPTO, INCLUYENDO EL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO POR LA VIGENCIA DE LA CONCESIÓN.	Si Cumple	Presenta el calendario anual de inversiones para los 15 años de la duración de la concesión, considerando la sustitución de unidades de recolección, maquinaria pesada y equipos 7.5 años de uso.
DOCUMENTO 3		
TÉRMINOS DE LOS CRÉDITOS NEGOCIADOS POR LA EMPRESA (TASA, PLAZOS CONTRATADOS, MONTOS, PERIODOS DE AMORTIZACIÓN, ETC.).	Si Cumple	Mediante carta especifica que no requerirán de créditos para las inversiones necesarias.
DOCUMENTO 4		
TASA DE RENTABILIDAD ESPERADA POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS EN ESTE PROYECTO.	Si Cumple	TIR Recolección 14.4% TIR Relleno Sanitario 13% TIR Integral 13.6% Las Tasas presentadas son competitivas para el escenario financiero Mexicano.
DOCUMENTO 5		
TARIFAS UNITARIAS.		
a) TARIFA POR TONELADA RECOLECTADA Y TRANSPORTADA AL RELLENO SANITARIO. Sin IVA	Si Cumple	\$ 377.13 por tonelada Presenta cajas de recolección Carga Trasera de la marca que cuenta con el mejor prestigio y funcionamiento del mercado (\$836,223.00 por unidad), además de que al comprar las unidades con menor tiempo deberá de recibir un precio mayor de compra. Incluye 3 equipos para carga de contenedores por un valor de \$150,000.00. Menciona en su propuesta técnica el programa de mantenimientos correctivos lo

		cual indica que estos son incluidos en los costos de operación.
b) TARIFA POR TONELADA DE RESIDUOS DISPUESTOS Y CONFINADOS DENTRO DEL RELLENO SANITARIO. Sin IVA	Si Cumple	\$ 173.55 por tonelada Para el proyecto de clausura y para el nuevo relleno sanitario presenta los estudios específicos necesarios y avalados por especialistas, además de que está estimada la tarifa en base una rentabilidad competitiva y sustentable para el mercado mexicano. Ofrece como plus la post-clausura por 15 años del nuevo relleno sanitario.
DEBERA HABER CONSIDERADO LO SIGUIENTE		
1) GASTOS DE OPERACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIEROS, DEPRECIACIONES Y OTROS GASTOS (IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, ETC.).	Si Cumple	Presenta en el documento 5 a detalle el desglose de cada uno de los conceptos aquí requeridos. Los unitarios se encuentran dentro de los estándares de México y la región
2) UTILIDAD DE LA EMPRESA.	Si Cumple	Presenta en el documento 5 la forma en que llega a los montos de utilidad por cada uno de los servicios.
3) LAS TARIFAS PROPUESTAS SERÁN CUBIERTAS AL CONCESIONARIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE NO DEBERÁN INCLUIRSE GASTOS POR CONCEPTO DE COBRANZA NI PROCURACIÓN.	Si Cumple	En las tablas financiera no se contemplan gastos por el concepto de cobranza
4) ESTAS TARIFAS SERÁN FIJAS Y SERÁN ACTUALIZADAS EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO AL INCREMENTO QUE HAYA TENIDO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE.	Si Cumple	En el cuerpo del documento 5 presenta la formula para la actualización de tarifas solicitada en este punto.
5) DAR PREFERENCIA DE CONTRATACION AL PERSONAL DE LIMPIA QUE LABORA ACTUALMENTE EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS Y RESULTASE DESOCUPADA.	Si Cumple	En el cuerpo de documento 5 confirma esta consideración.
6) CONSIDERAR LA LIQUIDACION DEL PERSONAL CONTEMPLADO PARA ESTE PROYECTO AL TÉRMINO DE LA VIDA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.	Si Cumple	En el cuerpo de documento 5 confirma está consideración
DOCUMENTO 6		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Si Cumple	

MEDIANTE CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA POR UN MONTO DE \$2'500,000.00 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.).		
--	--	--

SEGUNDO: Que esta Comisión de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en base a los artículos 73 y 263 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 109 fracción sexta del reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y artículos 4 fracción primera, 5 fracción segunda y 48 del Reglamento Para la Prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos en el municipio de Guaymas, Sonora y debidamente mandatados por el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mediante oficio No. PM-059/2006 de esta misma fecha y con la colaboración de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, está facultada para dictaminar que la documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica presentada por la empresa **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** **no cumple en aspectos importantes con los requerimientos solicitados en la bases de licitación y junta de aclaraciones**, de conformidad con lo dispuesto en el Paquete Legal Documento 3, en la propuesta Técnica Documento 1 inciso f) y en la Propuesta Económica consideraciones número 5.

TERCERO: Que del análisis y estudio de los documentos presentados por el representante legal dentro de la junta de entrega de propuestas y apertura de propuestas legal y técnica y en la junta de apertura de propuesta económica de la licitación para prestar el servicio de de Recolección y Traslado de Basura, Cierre de Sitio Actual; Construcción; Operación y Clausura de Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora, llevada a cabo el día 28 de Noviembre de 2006 y 12 de Diciembre del 2006 respectivamente y al haber entregado los sobres 1, Paquete 2 y Paquete 3 que contienen la documentación legal, técnica y económica respectivamente de la empresa **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** se aprecia, en base a los criterios de descalificación incluidos en las bases de licitación, que No Cumplen con los requisitos establecidos en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, en los siguientes aspectos de relevancia particular para el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora como son:

1.- En el documento 3 del paquete de documentación legal donde se solicita la experiencia mínima de 5 años en los servicios de la presente licitación requerida para garantizar que el prestador de servicios conozca y haya desarrollado en México proyectos exitosos que vengán a dar la satisfacción que Guaymas requiere (**Criterio de descalificación 6.1 Omisión de al menos uno de los documentos citados en estas bases así como incumplir con cualquier punto indicado en las mismas y Criterio de descalificación 6.4 Presentación incompleta de la documentación solicitada**): Los documentos presentados solo comprueban que la empresa Servicios Urbanos de Puebla S.A. de C.V. es parte del mismo grupo de empresas de URBASER S.A., pero no garantiza que se comprometerá, con la licitante, en relación a la experiencia necesaria para ejercer la operación del servicio de recolección y traslado de basura.

Además, en la junta de aclaraciones en las respuestas de las preguntas 2,3 y 4 de la empresa Licitante Recolectora de Desechos y Residuos King Kong S.A. de C.V. se aclaran los requisitos y documentos legales que acrediten la asociación para el cumplimiento de esta licitación, los cuales no fueron cumplidos por **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

2.- En el del documento I de la propuesta Técnica, incisos e) donde se especifica que la operación de recolección y traslado de residuos deberá llevarse a cabo con equipo nuevo y en el inciso f) de este mismo documento, donde se especifica como fecha de arranque el día 19 de Diciembre del 2006 (**Criterio de descalificación 6.1 Omisión de al menos uno de los documentos citados**

en estas bases así como incumplir con cualquier punto indicado en las mismas): El licitante presenta documentos donde especifica que no podrá iniciar en la fecha indicada con camiones nuevos, cuando se solicitó y requirió iniciar con equipos nuevos y en un plazo breve dada la urgencia de la prestación del servicio para este Municipio.

En la junta de aclaraciones se confirmó la necesidad de las unidades nuevas en las respuestas a las preguntas 3,4 y 13 realizadas por el mismo **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

3.- Consideraciones Económicas número 5 en donde se solicita dar preferencia de contratación al personal de limpia que labora en la Dirección General de Servicios Públicos y Resultase desocupada (**Criterio de descalificación 6.1 Omisión de al menos uno de los documentos citados en estas bases así como incumplir con cualquier punto indicado en las mismas**): En ninguno de los documentos económicos presentados por la licitante se presenta la consideración aquí especificada, es muy importante para el H. Ayuntamiento que los empleados que han trabajado con el municipio reciban preferencia ya que estos son los recursos humanos en Guaymas con mayor experiencia en la recolección de residuos ya que conocen la ciudad y las características generales de este servicio. Además de que el H. Ayuntamiento busca preferenciar a las personas que han apoyado con su esfuerzo en la labor de limpieza y mejora de imagen municipal.

En consecuencia, al no cumplir la empresa **TECMED TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** con los requisitos que se señalan en la convocatoria, las bases de licitación y la junta de aclaraciones, procedemos a dictaminar que la empresa denominada **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** no cumplió con los requerimientos antes mencionados por lo que está Comisión con la colaboración de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, dictamina que no se aprueban sus propuestas y es rechazado en el presente proceso de licitación, por lo que en base a las consideraciones, argumentaciones y fundamentos que se hacen en esta parte considerativa.

CUARTO: Que esta Comisión de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en base a los artículos 73 y 267 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículo 109 fracción sexta del reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y artículos 4 fracción primera, 5 fracción segunda y 48 del Reglamento Para la Prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de la Basura en el municipio de Guaymas, Sonora y debidamente mandatados por el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mediante oficio No. PM-059/2006 de esta misma fecha y con la colaboración de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, está facultada para dictaminar que la documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica presentada por la empresa **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.** Y considerando que del análisis y estudio de los documentos presentados por el representante legal dentro de la junta de entrega de propuestas y apertura de propuestas legal y técnica, así como de la documentación y propuesta económica de la licitación para prestar el servicio de Recolección y Traslado de la Basura, Cierre de Sitio Actual; Construcción; Operación y Clausura de Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora, llevada a cabo los días 28 de Noviembre del 2006 y 12 de Diciembre de 2006, se determina con base en lo dispuesto en el punto 7 de las Bases de Licitación, que la propuesta presentada por la empresa **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.**, cumple técnica, legalmente y económicamente con las bases de licitación y presenta la propuesta integral más conveniente para la Convocante.

En consecuencia, una vez concluido el período de recepción de solicitudes y abiertas las propuestas Legal, Técnica y Económica, está Comisión con la colaboración de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales determina discrecionalmente que la empresa **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.**, sí reúne las condiciones técnicas, financieras, legales y administrativas para ser el titular de la concesión del servicio público de

Recolección y Traslado de la Basura, Clausura del actual Relleno Sanitario y la construcción, operación y clausura de un nuevo Relleno Sanitario para su disposición final, por lo que es de asignársele el contrato administrativo para la concesión de dicho servicio público antes mencionado, debiéndose turnar el presente dictamen al H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora para su evaluación y en su caso aprobación definitiva, y en consideración a la determinación tomada por esta Comisión en la presente etapa considerativa del dictamen.

QUINTO: En base a lo acordado en esta parte considerativa es procedente emitir los siguientes puntos resolutivos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Con las facultades que tiene esta Comisión y en base al análisis cualitativo y cuantitativo hecho en la parte considerativa del presente dictamen, se concluye, que la empresa **TECMED TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** no cumple con los requisitos que se señalan en la convocatoria, las bases de licitación y la junta de aclaraciones, esta Comisión con la colaboración de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, por lo que procede a dictaminar que la empresa denominada **TECMED, TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** no cumplió con los requerimientos antes mencionados por lo que no se aprueban sus propuestas y es **rechazado** en el presente proceso de licitación.

SEGUNDO: Con las facultades que tiene esta Comisión y en base al análisis cualitativo y cuantitativo hecho en la parte considerativa del presente dictamen, se concluye, que la empresa **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.**, sí reúne las condiciones técnicas, financieras, legales y administrativas para ser el titular de la concesión del servicio público de Recolección y Traslado de la Basura, Clausura del actual Relleno Sanitario y la construcción, operación y clausura de un nuevo Relleno Sanitario para su disposición final, por lo que propone al H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora se asigne a dicha empresa la concesión del Servicio Público antes mencionado.

TERCERO: Túrnese el presente dictamen al H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora para los efectos del artículo 167 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para que reunido en pleno y en sesión de Cabildo proceda a su evaluación, discusión y en su caso, a su aprobación definitiva, dictando la resolución correspondiente.

Comisión de Servicios Públicos Municipales

C. Víctor Manuel Perez Ascolani

Carla del Carmen Baumea Mora

Jorge Rodríguez Maciel

Raúl Molina Medina

Heriberto Marcelo Aguilar Castillo

**Dirección de Servicios Públicos Municipales
H, Ayuntamiento de Guaymas, Sonora**

Eduardo González Gastelum
**Director General
Servicios Públicos Municipales**